

SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO.

ESPAÑA..... Un año, 5 pesetas.—Semestre, 3.
Trimestre, 1,50.—Mes, 0,50.
ULTRAMAR.... Un año, 4 pesos.
EXTRANJERO.. Semestre, 5 pesetas.

SE ADMITEN ANUNCIOS, TRIPERÍA, 23.

EL DUENDE

SEMANARIO DE INTERESES PROVINCIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

Director propietario: D. JOSÉ GARCIA PLAZA.

ADMINISTRADOR

D. JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

SE SUSCRIBE: En la Administración, Tripería, 23
Plaza de los Postes, 9 y cuesta de Pajaritos, 3.
Los suscritores pueden remitir artículos y poesías,
No se devuelven originales.

NUMERO SUELTO, 15 CENTS.

LUJO Y ECONOMÍAS.

Parece contagio el que padecemos todos, pues no hay sino ver nuestro modo de vivir y estamos definidos. Comemos pan y lo queremos del más blanco aunque no contenga sino el 14 por 100 de gluten, dejando el confeccionado con trigo más fuerte y que es más moreno por más que tenga el 18 ó 20 y sea más alimenticio, únicamente porque no es de personas decentes usar esta clase de pan.

Hacemos una casa y se procura mucha belleza exterior y que las habitaciones sean bonitas sin ocuparnos para nada de la solidez é higiene necesaria para los dormitorios. Al vestirnos es la gorda, no se mira la confeccion de las telas sino las que más se llevan, sin atender á la duracion y comodidad del traje sino que se rinde un gran homenaje á la reina llamada moda. Todos sabemos cuán necesario es el paseo, pero, en vez de hacerlo á la hora conveniente, se sale al anochecer, y en vez de servir para la salud se adquieren enfermedades.

Sabemos que hacemos mal, pero como no se puede vivir en sociedad de otro modo, no hay sino resignarse y seguir adelante, porque al protestar contra estas costumbres se llama ridiculo, rancio y de mal gusto á la persona que aconseja buena higiene.

Otro mal que padecemos en la actualidad es hablar de miles de duros y de millones creyéndonos Cresos y es de muy mal gusto hablar de economías y condenar ese lujo que nos devora. Ya que de lujo nos ocupamos, se ha visto con gran sorpresa, que cuando los pueblos de la provincia están en un estado tan miserable que tiene parecido con los de Andalucía, la Excm. Diputación provincial se ocupe de gastar seis millones de reales en hacer un Palacio, porque si bien vive de prestado, el momento no parece el más á propósito pues de tener algunos fondos vendrán muy al caso para ayudar á los Ayuntamientos á fin de remediar el hambre que amenaza de un modo aterrador en muchos pueblos. Desafina mucho lo anterior con el acuerdo de apremiar á los pueblos por tener que pagar dicha Corporación 400.000 pesetas y no es estudiar con la detencion que el caso requiere el informe del Arquitecto provincial, pues parece que por el mismo hecho de serlo debe tener interés por la provincia á la vez que los Sres. Diputados deben tener confianza en su inteligencia y celo cuando hace pocos meses que le nombraron. Sólo tiene una explicacion y es, que un proyecto sea más lujoso que otro, que tenga más belleza el edificio es lo que importa, su coste es lo de ménos, la provincia es excesivamente rica y puede gastarlo. Somos Cresos, pero no hay una peseta.

En todas las provincias de alguna importancia hay creada ya la Escuela Normal de Maestras, en ésta, se tomó el acuerdo para su creacion, pero como era útil y beneficioso para padres pobres, nadie se ha vuelto á ocupar de semejante centro de educacion é instruccion.

Como todos los dias nos hablan nuestros sábios estadistas de que somos tan ricos no es extraño que tengamos ese afan de lujo, no somos tan pobres como hace treinta años, pero no somos tan ricos como se supone por esos señores que se dedi-

can á estudiar la hacienda de los demás y no saben nada de la propia. Todos obedecen aquellas palabras pronunciadas por el Sr. Barzanallana: «al contribuyente se le debe esquilmar tan cerca de la piel que sin herirle no se le deje lana.» Lo más gracioso es que presentó un plan de Hacienda á raiz de salir del Ministerio del ramo.

Compárese por los contribuyentes el aumento que han tenido, desde el Presupuesto general del Estado hasta el del último pueblo y se verá que no están en relacion con el aumento de riqueza. En ellos se vé la señal de la vida moderna, todos afanosos por estudiar la manera de gravar, sin reparar en los perjuicios que trae vivir la vida de la trampa.

Estamos enfrente de una crisis en esta provincia; no se han cogido cereales, se ha vendimiado una tercera parte ménos de la cosecha de uva, se han sacado pocas patatas, no se ha recolectado azafran, que es un gran recurso en los pueblos de la Mancha, los trabajadores carecen de jornal en muchos pueblos, por consiguiente es de necesidad dedicar el mayor número de inteligencia á estudiar los medios de conjurar esta crisis, no ocuparse de lujo y aún de los gastos que no sean absolutamente necesarios, dedicando todos los recursos, á tenerlos preparados para dar trabajo el dia, que parece cercano, en que nuestros braceros carezcan de todo.

Teniendo presente que el trabajo debe ser reproductivo, pues no disponemos de un dinero que es nuestro, porque es de los que fueron, de los que son y de los que serán y á todos se les debe la buena inversion, á fin de que no puedan calificarnos de malos administradores de su hacienda. Tambien en los pueblos, aunque no de una manera tan permanente como en la Nacion, pasan á la historia los buenos administradores conservando su desprestigio los malos.

Hace unos cuantos años empezó en los pueblos el afan de aparecer civilizados y todo eran glorietas, paseos, alumbrado y signos de representacion, todo debido á los intereses del capital acumulado por los antecesores. Tan buena mano se daban á gastar, que como es natural se quedaron sin una peseta, en cambio todo está muy bonito: llegó por cierto lugar un muy amigo nuestro, persona de talento y gran valer y nos dijo «que se vivía en la luna, fuera del influjo de la civilizacion, pareciéndole imposible que habiendo fondos y personas de talento se estuviera tan estacionados;» pero vino la crisis de que todos los Municipios tienen memoria, los del paseo, glorietta y alumbrado tenían siempre encima el parásito Comisionado de apremio, los estacionados no conocieron ese pobre Tradulido, dándonos despues nuestro amigo la razon, manifestando «no se debe acostumar á lujo por más que sobre.» Véase el modo de disminuir tanto recargo como pesa sobre el contribuyente y hagamos un esfuerzo para estar prevenidos en la crisis que tenemos encima, no queriendo que el Gobierno pague las imprevisiones de todos. Tengamos dinero y preparado el capítulo de calamidades, dejémonos de palacios, casas y paseos, y no tendremos que lamentar nuestras imprevisiones, porque luégo suele ser tarde.

UN SUSCRITOR.

Huerta de Valdecarábanos.

LO DE MOCEJON.

En corroboracion de lo que un suscriptor manifestó en el núm. 22 de este semanario, mejor informados, agregaremos la siguiente, para que el público pueda juzgar con pleno conocimiento de causa.

En 1.º de Junio último la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia de Toledo negó al Ayuntamiento de Mocejón la venta á la exclusiva que pretendía, fundándose en el cumplimiento de la Instruccion para la administracion y cobranza del impuesto de consumos, que en su art. 145 prohíbe terminantemente se conceda la venta á la exclusiva á pueblos que tengan más de 1.000 habitantes, y como Mocejón tiene más del duplo, fué muy de justicia negarle la pretension que solicitaba. Sin embargo de esto, como el Ayuntamiento citado, se consideraba fuera del alcance de la Ley, ó contaba y cuenta hoy todavía con la inviolabilidad de sus caprichos, estableció la venta á la exclusiva sin duda porque así convenía á sus intereses generales ó particulares: contra esta resolucion protestaron los industriales del pueblo ante el Sr. Delegado de Hacienda en 8 de Agosto, despues de haber apurado todos los recursos ante el Ayuntamiento, y el señor Delegado despues de hacer andar el recurso de queja de una á otra mesa y á los interesados yendo y viniendo, por espacio de tres meses, el 25 de Octubre comunicó al Alcalde de Mocejón que bajo su más estrecha responsabilidad subastara inmediatamente los artículos de consumo á venta libre y suspendiera la exclusiva: de poca importancia debió considerar esta orden el Ayuntamiento mencionado, pues no quiso darla cumplimiento, por lo que en 6 de Noviembre tuvieron los industriales que recurrir al Sr. Delegado en demanda de que hiciera cumplir al repetido Ayuntamiento con la ley y con las órdenes superiores. En 10 de Noviembre el Sr. Delegado ordenó al Alcalde cumpliera lo mandado, pero escudado en las mismas causas que anteriormente, no hizo caso ni dió cumplimiento á lo que se le ordenaba. Repiten los industriales sus quejas, y cuál no sería su sorpresa al oír de labios del Sr. Administrador, que la Administracion no podía ni tenía medios de poder hacer cumplir la Ley al Ayuntamiento de Mocejón, y que se conformaran los industriales perjudicados á tener paciencia.

Ante estas cosas se nos ocurre preguntar:

¿Es para ésto, para lo que se han creado las Delegaciones que tanto dinero cuestan al país? ¿Se moraliza y separa la Administracion de la política de esta manera? ¿Será necesario para obtener justicia en esta Delegacion no ser sólo humilde contribuyente? Estas preguntas se nos ocurren por hoy, pero ofrecemos ocuparnos de este y otros asuntos, si las cosas continúan del mismo modo que hoy están.

NÚMEROS CANTAN.

El artículo *La Verdad ante todo*, publicado en el número 37 de nuestro colega local *El Nuevo Ateneo*, no debiera titularse así, sino *La Verdad despues de todo*, que es el título que mejor le cuadra, dado el número tan considerable de

desatinos de todas clases que en el mismo se estampan, con el ánimo, sin duda, de extraviar la opinión pública, que ya ha dado su fallo, juicioso como siempre, en este asunto.

¿Quiere nuestro colega local que le demos que el proyecto de Casa-Palacio del Sr. Villajos gana bastante con las trascendentales reformas del Sr. Gallegos, sin perder en elegancia y solidez? Pues vamos á hacerlo, aún cuando suponemos que para nuestro colega será lo mismo que hablarle en griego.

Una de las reformas que proponía el Arquitecto provincial en su informe, era la supresión de los torreones que el proyecto tiene en cada uno de sus ángulos, los cuales sostenían no eran del mejor gusto, y en vez de herosear el edificio le quitaban importancia al cuerpo central, además de obtenerse con dicha supresión sobre 100.000 pesetas de economía, lo cual está dispuesto á demostrar numéricamente al Sr. Villajos únicamente, según afirmaba el Sr. Gallegos en su comunicado inserto en el núm. 22 de este semanario.

Para demostrar que dichos torreones no son del mejor gusto, basta con la simple inspección del proyecto; pero si esto no fuera suficiente, puede nuestro colega tomarse el trabajo de leer alguna obra de Arquitectura y entre ellas la segunda parte, caps. 1.º y 3.º de *El Tratado de Arquitectura* del muy ilustre Mr. Leonce Reynaul que habla de la composición de los edificios y de su estética, y verá que en Arquitectura es de mal gusto todo aquello que es inútil. Si pues es de mal gusto todo aquello que es inútil y los torreones no tienen más aplicación que la de servir de guaridas á pájaracos y reptiles ¿cómo no quiere nuestro colega que sostengamos que el proyecto del Sr. Villajos gana bastante con las trascendentales reformas del Sr. Gallegos, que sin ser laureado tiene conquistada una reputación envidiable por su laboriosidad é inteligencia?

Otra de las reformas que propone, en su bien estudiado informe el Sr. Gallegos, es la supresión de las dos crugías laterales comprendidas entre los pabellones extremos y la sustitución de ellas por dos verjas y jardines, con cuya modificación estamos en un todo conformes, y creemos, como dicho señor, que el proyecto ganaría en hermosura, se interrumpiría la monotonía de tanta línea recta, tendría mejor punto de vista y se conseguiría además que no hubiese tanto local inútil y tantas dependencias sobrantes, obteniéndose al mismo tiempo una economía que no bajaría de 200.000 pesetas; y para que no se crea exajerada esta cifra, vamos á hacer un cálculo bien sencillo:

La superficie total del Palacio es de 3.106 metros cuadrados; deduciendo de ésta 495 metros cuadrados de los patios, queda reducida la parte construida á 2.611 metros cuadrados, que cuestan según el Sr. Villajos 1.186.286 pesetas 52 céntimos, ó sean 458 pesetas 17 céntimos por metro cuadrado. La superficie que se suprime con la reforma del Sr. Gallegos es de 402 metros cuadrados, que á 458 pesetas 17 céntimos uno, importan 194.184 pesetas 34 céntimos; pero como según el Sr. Gallegos el proyecto costará 1.500.000 pesetas, dividiendo esta cantidad por los 2.611 metros cuadrados, tendremos un cociente de 574 pesetas 49 céntimos, que multiplicadas por los 402 metros cuadrados que se suprimen, dan 230.944 pesetas 98 céntimos. Ahora bien, como quiera que en vez de esta crugía, habría que construir una verja, necesario es deducir de las 230.944 pesetas 98 céntimos el coste de la misma, que bien puede calcularse como máximo en 18.000 pesetas, ó sea á razón de 300 pesetas por metro lineal, quedando por consiguiente reducida la economía en el primer caso á 176.184 pesetas 34 céntimos y en el segundo á 212.944 pesetas 98 céntimos, y tomando un término medio entre ambas cantidades resultaría 194.564 pesetas 66 céntimos.

Queda pues sobradamente demostrado cuanto manifestamos en nuestro primer artículo sobre el proyecto de Casa-Palacio para la Excm. Diputación.

Pregunta con mucha sandez el autor del artículo *La Verdad ante todo*, que dónde hemos estudiado que el Arquitecto provincial pueda poner su veto á los proyectos de obras provinciales que la Diputación, en uso de su perfecto derecho, encomiende á cualquier Arquitecto con título? pues le contestaremos que los hemos aprendido en el art. 16 de la ley general de Obras públicas, sancionada en 13 de Abril de 1877, que dice: *Ninguna obra pública provincial podrá emprenderse sino con arreglo á un proyecto aprobado con anterioridad por la Diputación correspondiente, previo informe del Ingeniero Jefe de la provincia, ó bien del Arquitecto provincial si le hubiere*, en el caso de que se trate de una obra de las comprendidas bajo la denominación de construcciones civiles. ¡Válganos Dios cuánta ignorancia!

Desengáñese el colega: *non es de homes legos hablar de misa*.

También pregunta con la misma sandez que dónde hemos

aprendido que los proyectos de obras *no artísticas*, como la construcción de una Casa-Palacio para oficinas de la Diputación, necesiten someterse á la Academia de Bellas Artes.

A cuya pregunta contestaremos, que nosotros nunca hemos sostenido tal cosa, y esto demuestra la mala fé de nuestro colega. Nosotros hemos sostenido, que puesto que el informe del Arquitecto provincial dista mucho de estar conforme con el trabajo del Sr. Villajos, lo natural, lo lógico y lo legal, era que el proyecto y el informe se sometieran á la Academia de San Fernando, pues negamos en absoluto que la Diputación provincial pueda dictaminar en asuntos periciales para los cuales no tiene competencia.

Dice nuestro colega que puesto que las obras no se han de hacer en un año ni en dos, su gasto se podrá cubrir con las economías y sobrantes del presupuesto. Y esto sí que es gracioso: ¿Con que en un presupuesto que hay un déficit de 85.453 pesetas 42 céntimos, se van á economizar todos los años 300.000 pesetas, suponiendo que la construcción del edificio durará cinco años? ¿Cree nuestro colega que á los pueblos de la provincia se les engaña tan fácilmente? La provincia tan agobiada por el sin número de cargas que tiene que pagar, tendrá que hacer este nuevo sacrificio, que tan sin razón se le impone por quienes debieran mirar por sus intereses.

Desengáñese nuestro colega y despéjese un poco, pues indudablemente debe estar mareado con el humo de su incensario. Aquí no hay más que una verdad y es: que por una cuestión de amor propio se quiere sacrificar á la provincia; pero como pronto tendremos nueva Diputación y los pueblos saben muy bien quiénes son los que miran por sus intereses, estamos seguros de que al dar sus sufragios tendrán esto muy presente, y tal vez la nueva Diputación siga otro rumbo muy diferente de la actual.

AL DIRECTOR DE «EL NUEVO ATENEO.»

A PEDANCIO.

Tu crítica majadera
De los dramas que escribí,
Pedancio, poco me altera:
Más pesadumbre tuviera
Si te gustaran á ti.

(D. L. Fz. de Moratin.—Tomo IV de sus
Obras.—Madrid, 1831, pág. 291.)

¡Lo sentimos; pero no podemos llorar! No creíamos que en las columnas de una Revista científica, literaria, artística, tendrían cabida tal colección de gracias sin gracia, de ofensas sin razón, de barbaridades y necesidades sin cuento. Lo sentimos, repetimos, porque el aceptar el Sr. Milego, como ya lo ha hecho, la responsabilidad en todos terrenos de tal colección de desatinos, ha venido á hacer caer por tierra el concepto que de él teníamos formado, pero ¿cómo ha de ser! con su pan se lo coma.

En verdad le decimos que de expreso omitimos el nombre del protagonista al citar la fábula de Iriarte *El Oso, la Mona y el Cerdo*, pues nos reservábamos tal papel, dejando á nuestro contendiente el de los otros mamíferos que en la fábula intervienen; y hoy recomendamos á nuestro contrario las siguientes fábulas que sin duda no conoce ó al menos ha olvidado: *El Cuervo y el Pavo, la Oruga y la Zorra, el Pollo y los dos Gallos*, y sobre todo cuide de que no vuelvan á recordarle la de *el Cazador y el Huron*, aquella que termina:

Se quedó tan sereno
Como ingrato escritor
Que del auxilio ageno
Se aprovecha y no cita al bienhechor.

Se ha olvidado ya el Sr. Milego de OVIDIO, no el poeta latino, sino el redactor de *El Siglo Futuro*? Por si acaso, no pasarán muchos días sin que estampemos las frases que hace algún tiempo escribió.

A los colaboradores de *El Nuevo Ateneo* nunca les hemos citado para nada en esta contienda, y Dios nos guarde de ello; muchos son amigos queridos, otros respetables maestros nuestros y todos personas á quienes apreciamos y consideramos; nosotros no dirigiremos nuestras contestaciones más que al Director del citado periódico, que asume para sí la responsabilidad de todo lo escrito.

En esta polémica el ataque partió de las columnas de *El Nuevo Ateneo*; en ellas hallaron cabida las pasiones más bajas y ruines, y desde ellas se vertió la inmundicia y asquerosa baba que destiló la pluma de algunos, que cual reptiles, se escondían tras el anónimo. A esos el desprecio, que es lo que se merecen, y á su Director las contestaciones que nuestra mente nos sugiera.

Si somos niños, delicados, modestos, cultos, finos y apreciables, es favor que el citado señor nos dispensa, y sentimos no poder decir otro tanto de dicho escritor, pues nunca acos-

tumbramos á mentir; y ahora dígame que há de hacer un insignificante alumno de Derecho cuando Sres. Licenciados en Derecho Civil y Canónico y Filosofía y Letras, apadrinan escritos insultantes y desvergonzados, sin lógica, contra el sentido común, escritos de esos que rebajan á quien tiene la osadía de escribirlos, pero sin firmarlos, pues se conoce que comprendían lo que les rebajaba?

El Nuevo Ateneo, cobra una subvención de la Corporación provincial, puesto que ella se suscribió por diez ejemplares en no muy lejana fecha.

A los ruegos que al final se nos dirigen contestaremos: al primero que no muy lejos está la importante cuestión de tablas reguladoras que relegaron á la gaceta, y al segundo que aunque sabíamos era el Director de *El Nuevo Ateneo*, el responsable ante la ley de lo no firmado que apareciera en sus columnas, no queríamos hacerle la ofensa de juzgarle autor de tales disparates é insultos; mas ya que él se constituye responsable de ellos le repetiremos aquel célebre y celebrado epigrama de D. L. Fz. de MORATIN, que dirigió á Pedancio, autor de una obra en que le ayudaban varios amigos:

Pedancio, á los botarates
Que te ayudan en tus obras,
No los mimes ni los trates:
Tú te bastas y te sobras
Para escribir disparates.

Después de esto nos creemos relevados de agregar nada más, sino que todo aquello que por descuido ó inadvertencia haya quedado sin contestación, ténganla por dada en el sentido más duro y fuerte que les parezca.

JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

Toledo 2 de Diciembre de 1882.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL DUENDE.

Muy señor mío y distinguido amigo: La escasez de noticias de por este olvidado rincón del mundo ha ocasionado mi largo silencio, pero hoy que ese semanario ha emprendido la nobilísima tarea de zogar en defensa de los desvalidos municipios rurales, hoy que se agita palpitante la cuestión de construir ese Palacio provincial, no puedo seguir en el silencio, que sería reprehensible, si quiera sea, ya que no para ilustrar la opinión, pues me declaro incompetente, al menos para que se tenga noticia de lo que piensan y del espíritu que anima á estas pequeñas localidades acerca de la proyectada construcción.

Creo no equivocarme, amigo Director, si le aseguro que ni un solo pueblo, ni una sola persona, vé con agrado que se les hable siquiera de tal proyecto: y es natural, porque saben por una serie no interrumpida de vejámenes y privaciones que cuanto con un asiduo trabajo procuran producir, cuanto podrían y deberian con justicia poder dedicar los más á enjugar sus más perentorias necesidades, los menos á sus modestos placeres, otro tanto y aún más viene á parar al pozo Airon de la provincia ó al más insondable abismo del Estado, viniendo á convertirse el pan que se quita al pobre peñalero en suntuosas viviendas, en soberbios palacios, donde cómodamente y á sus anchas entretiene sus ocios el mismo cacique á quien en su aldea ayudó á elevarse á aquel puesto distinguido.

Esto lo sabe el último bracero y sin embargo en ocasiones su orgullo, que no están exentos de él, le hace ver con agrado relativo ciertas construcciones, ciertas mejoras que hacen de la capital de su provincia una ciudad mejor que la capital de la provincia limítrofe, pero estos casos son raros y suelen tener lugar, cuando más, cuando el labrador contribuyente siente satisfechas sus modestas aspiraciones y sobre todo cuando para la construcción ó mejora no se le habla de *los millones que vá á costar*.

¿Existen hoy estas dos circunstancias? Hablen por mí infinitos pobres braceros sin jornal ni donde encontrarlo, exhaustos de todo, los pueblos con miserables cosechas, el comercio nulo y hasta las próximas pasadas ferias en que pocas transacciones se han realizado como no haya sido la venta de ganado de labor al precio que han pagado los logreros porque los infelices labradores ni aún mantenerlas podían.

Hable V., Sr. Director, de ese Palacio al último de estos labriegos: con esos millones, me dijo uno, van á hacer un Palacio y en este pueblo no tenemos Escuela: en mi pueblo, dijo otro, ha solicitado el Sr. Alcalde arreglar un camino para dar trabajo á muchos que no le tienen y sin embargo de que tenemos dinero, todavía no hemos logrado que nos autoricen para hacerlo: no tenemos aguas potables, añadió otro, y hace cerca de un año está pendiente de resolución el expediente para la construcción de una fuente pública, replicó un tercero.

Y advierta V., Sr. Director, que me refiero á pueblos im-

portantes de estas inmediaciones, pueblos que cuentan con recursos pecuniarios y con algun apoyo oficial.

En resumen, Sr. Director, con verdadera fruicion se han leído y comentado por estos contornos, y todos unánimes aplauden la campaña comenzada por ese semanario en contra de una construccion que consideran innecesaria y ruinosa operacion para la provincia y sobre todo para los necesitados municipios rurales.

Siga, siga por el camino ese semanario y adquirirá de seguro no sólo numerosas suscripciones, sino la honra de ser el órgano defensor de las buenas causas.

Y ya que de ellas hablo, no quisiera terminar sin dirigir un ruego á la Excm. Diputacion que le estimaré haga público en EL DUENDE.

Si lo que la Diputacion desea es necesario, esto es, sino puede absolutamente continuar en el edificio que ocupa, construya en buen hora otro que á las condiciones necesarias una las de la economía y la modestia, que no excluyen la de belleza artística, pero si no le es tan necesario, absténgase de todo gasto ó verifique otro que sea reproductivo, y de los que tanto necesita esta provincia, por cuyo medio adquirirá justa y honrosa fama; mientras que por el emprendido camino sólo conseguir podrá la poca envidiable celebridad de aquel D. Juan de Robles.

Y hago punto final, Sr. Director, que vá siendo algo larga esta epístola y si diera rienda suelta á cuanto sobre el particular se me ocurre, fuera necesario mayor espacio que el de que puedo disponer.

TOMÉ SAR.

Quismondo, 23 Noviembre 1882.

NOTICIAS.

Nacimientos durante la 2.^a decena de Noviembre, 12: 7 de varones y 5 de hembras, todos legítimos.—Defunciones en la misma decena: 13 de varones (9 solteros y 4 casados) y 16 de hembras (11 solteras, 2 casadas y 3 viudas).

Han solicitado perdon de contribuciones los pueblos de Villaseca de la Sagra, Esquivias, Añover de Tajo y Boróx, fundándose en las pérdidas que ha ocasionado en las cosechas de sus términos la sequía del año agrícola del 81 al 82.

Traslado á la Excm. Diputacion provincial que piensa gastarse seis millones de reales en una Casa-Palacio.

Dice nuestro querido colega *La Voz de la Mancha*, de Ciudad-Real, en su núm. 284:

«Muy repletas de dinero deben hallarse las arcas de la Depositaria de fondos provinciales de Toledo, cuando al decir de nuestro apreciable colega EL DUENDE, que se publica en aquella ciudad, se proyecta levantar un Palacio para aquella Excm. Diputacion provincial que ascenderá á la friolera de seis millones de reales, sin incluir el decorado, y ya parece se halla formado el presupuesto y planos. Verdad es que el edificio ha de contener cuatro salones para actos públicos, otros dos para lectura y escritura, uno más para conferencias—¡eche V. salones!—dos grandes almacenes—¿para qué serán?—seis ó siete despachos para comisiones, mas dos ó tres para presidencia, y otros tres hermosos locales que aún no tienen destino determinado.—¡Qué grandeza, señores, qué grandeza! Y luego se dirá que los pueblos no tienen dinero, que se hallan agobiados por inmensidad de gabelas que se les exigen—pero en cambio de que en Toledo se construya un edificio para la Excm. Diputacion que cuesta seis millones, con más doce ó veinte mil duros para el decorado, habrá pueblos en aquella provincia que tal vez no tengan ni casa de Ayuntamiento ni locales para Escuelas.»

No publicamos una carta que nos ha dirigido el Excelentísimo Sr. D. Isidoro Basarán, nuestro querido amigo, lo uno porque no se le ha aludido en ningún suelto ni artículo publicados en este semanario, lo segundo por haberla ya publicado *El Nuevo Ateneo* y lo tercero porque no es ya el suscriptor que firmaba el artículo *Energía ejemplar en el cumplimiento de las leyes!* sino algunos periódicos de Madrid y EL DUENDE quienes censuran los citados hechos.—Todo esto sin tener en cuenta el cariño que á dicho señor profesamos y las consideraciones que por el alto puesto que ocupa nos merece.

En el número próximo publicaremos las sesiones de Ayuntamiento que tenemos retrasadas.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del nuevo establecimiento de Peluquería y Barbería, que ha instalado en la calle de las Cordonerías nuestro amigo Don José Gil.

RECURSO DE ALZADA.—Dice nuestro colega que «según rumores que ha cogido al vuelo aquí y allá en círculos y paseos, el Arquitecto provincial ha presentado recurso de alzada al Sr. Gobernador contra el acuerdo de la Excm. Diputacion, que encomendó al laureado Arquitecto Sr. Villajos la direccion, vigilancia é inspeccion de las obras de la Casa-Palacio», y que «si el rumor resultare cierto le extrañaría el olvido del art. 144 de la Novísima ley provincial.» Pues precisamente en virtud de ese artículo y del 79 en su párrafo 3.^o son los que, según rumores cogidos tambien por nosotros al vuelo en círculos y paseos se funda el citado recurso de alzada. Siendo el Sr. Gobernador el Presidente de la Diputacion, ¿ante quién querría nuestro colega interpusiera su recurso de alzada el Sr. Arquitecto provincial?... ¡Válgame Dios y cuántas pampinas escribe nuestro colega!

SUMA Y SIGUE.—Quiere nuestro colega que el Sr. Arquitecto provincial pierda un tiempo precioso en demostrar numéricamente á cuatro loros que hablan por boca de... cuanto dice en su informe? Pues nó y hace muy bien dicho señor y por ello le aplaudimos el gusto.

ESPERAMOS LA CONTESTACION.—Dice nuestro colega local que no ha de faltar quien conteste al artículo-manifiesto que en nuestro último número publicó el Sr. Arquitecto provincial.—Eso es precisamente lo que creemos desea dicho señor y lo que debe hacer el Sr. Villajos, pues de lo contrario, se creará que tiene miedo en entrar en discusion con quien la desea.—A que no sucede tal cosa?

Casi toda la miscelánea del último número de nuestro colega *El Nuevo Ateneo* viene llena de gracias (al parecer) que indudablemente habrán hecho efecto á cierta Corporacion y que creemos sean de algun archi-lego, pero á nosotros, y creemos que á la inmensa mayoría de la provincia, no nos han hecho ninguna, y únicamente nos ha recordado el cuento de Gasparito, que trascribimos á continuacion:

«Había en cierta poblacion de la Mancha una mujer que tenía un hijo medio idiota, llamado Gasparito y cuyas gracias celebraba extraordinariamente la buena madre á cuantos la visitaban: y las gracias del niño eran éstas.—Vamos, hijo, dí á estos señores una gracia.—Y el niño contestaba.—Madre, pan.—Vamos, hijo, dí una cosa dulce.—Madre, azúcar.—Vamos, hijo, pon mucho cuidado ahora y dínos una cosa aguda.—Y contestaba.—Madre leñas.»

JUNTA EXPLOTADORA DE LA PLAZA DE TOROS DE ESTA CAPITAL.—Por acuerdo de la misma se invita por tercera vez á los señores accionistas para que concurran á la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el día 10 de Diciembre, á las diez de su mañana, en el Salon Moreto, para tratar un asunto urgente y de gran importancia, que á la Sociedad interesa resolver.

Lo que, para sus efectos, se anuncia en esta forma, á fin de que llegue á conocimiento de todos los señores Sócios, á quienes se suplica la asistencia, debiendo advertir que se tomará acuerdo sea el que fuere el número de señores accionistas concurrentes, en consonancia con lo que dispone el art. 8.^o de la Escritura social.

Toledo 24 de Noviembre de 1882.—El Presidente, Florentino Moreno.—El Vice-secretario, Baldomero Moreno.

Diputacion provincial.—(Conclusion de la sesion del 3 de Noviembre.)—Se lee el total del presupuesto de contrata presentado por el Sr. Villajos, que asciende á 1.186.286 pesetas 52 céntimos, y se pone á discusion el nombramiento de Inspector y Director de las obras.—El Sr. Castillo dice que se puede nombrar Director al Sr. Villajos é Inspector al señor Arquitecto provincial. El Sr. Ruiz y Alonso se expresa en el mismo sentido, agregando el Sr. Miguel que la ley dispone la vigilancia por los agentes facultativos y que parece racional lo es el Sr. Arquitecto provincial. El Sr. Urdiales agrega que como la ley no marca los Arquitectos provinciales de una Diputacion, bien puede ser en este caso Arquitecto provincial el Sr. Villajos. El Sr. Bernaldez se expresa manifestando que en estos asuntos debe haber unidad y que la ley, al marcar agentes facultativos, no se refiere al Arquitecto provincial, y termina diciendo que quién cuidará mejor á una criatura sino su padre, y por lo tanto al Sr. Villajos debe encargarse de la direccion é inspeccion. (Risas.) El señor Cruz manifiesta que aquí lo que quiere hacerse es separar al Sr. Gallegos todo lo posible, y pide se nombre Inspector al Arquitecto provincial y Director al Sr. Villajos.

El Sr. Castillo sostiene que debe darse la inspeccion de las obras al Sr. Gallegos, ó de lo contrario si para nada se le utiliza en asuntos de importancia, suspenderle. El Sr. Na-

varro vuelve á sostener (muy oportunamente, según *El Nuevo Ateneo*,) que el Arquitecto provincial debía tener la inspeccion de las obras, mas como él juzgaba que en el caso concreto de la Casa-Palacio el Arquitecto provincial era el Sr. Villajos, de ahí que él debía tener la inspeccion.

Toman parte en la discusion además los Sres. Hierro, Martín (D. V.), Cordovés y Coronel, y el Sr. Presidente hizo la pregunta si se encargaba la direccion y vigilancia de las obras al Sr. Villajos, manifestando el Sr. Ruiz Alonso que si vigilancia era sinónimo de inspeccion, no podía votar la pregunta en esa forma, pero que si seguía una segunda pregunta, respecto á inspeccion de la obra, la votaría. De las votaciones resultó encargar la direccion y vigilancia de las obras al Sr. Villajos, por unanimidad, y la inspeccion tambien al mismo señor, por 15 votos contra 7.

Señores que dijeron sí: Aguirre, Bernaldez, Delgado, Ladron de Guevara, Arroyo, Alvarez Coronel, Martinez de Velasco, Urdiales, Rincon, Latorre, Cordovés, Pastor, Navarro, Martín del Campo y Presidente.

Señores que dijeron no: Martín, Ruiz Alonso, Castillo, Cruz, Hierro, Miguel y Sanchez Guerrero.

(Se suspende la sesion hasta las diez y media de la noche.)

Reanudada á las doce de la noche, en votacion ordinaria se acordó acceder á la concesion de subvencion para reparacion del puente sobre el Gévalo, en Belvís de la Jara.—Se confirman dos acuerdos de la Comision provincial, informando favorablemente las autorizaciones pedidas por D. E. Gutierrez de Salamanca, sobre toma de 250 litros de agua del rio Tajo por segundo, en Talavera de la Reina, en los cuatro meses de estío y 500 en el resto del año, y por D. J. José Arcaoz de 2 litros por segundo, en término de esta ciudad. En igual sentido tambien el expediente de la carretera de tercer orden de Mora ó Yébenes á Madridejos por Consuegra; la autorizacion pedida por el Ayuntamiento de Boróx para redimir un censo; la solicitud del de Huerta para enagenar un local; la de D. C. de Murrieta para establecer una barca de tránsito público sobre el Tajo en Ventosilla, el expediente y ante-proyecto de una carretera que partirá de la casilla de Dolores é irá á Huerta por Mora, Ciruelos y Yepes, y sobre impresion de diez y seis pliegos de listas electorales en Madrid y abono de los gastos. Se confirma el acuerdo concediendo dos pagas de toca á la viuda de D. Vicente Sanchez Ruiz, y el nombramiento de D. Maximino Moraleda; el acuerdo de cubrir la vacante por defuncion de D. B. Toledo, corriendo la escala, y nombramiento de D. Gabriel Bueno; el de concesion de 250 pesetas á Montesclaros de calamidades; sobre reparacion de un muro en el Botánico; el de asistencia á la segunda reunion del Congreso filoxérico y tambien se den gracias á los Sres. Martín Serrano y Guerrero que asistieron á la primera reunion del citado Congreso. Se aprueban otros dictámenes de menor interés y se confirma el nombramiento de Capellan de los Establecimientos de Beneficencia á D. Feliciano G. Ollas.—En la forma propuesta por reglamento, resultaron elegidos para formar la terna para la vacante de Vicepresidente de la Comision D. Alberto Bernaldez, D. J. M. Ladron de Guevara y Don Santiago Delgado.—Se desecha la instancia de varios vecinos de Santa Cruz sobre auxilios del capítulo de calamidades por 14 votos contra 4.—Se desechan tambien otras instancias y se concede á D. Francisco Alcubilla 600 pesetas anuales, á D. Enrique Sordo 1.000 pesetas anuales, como escribientes; á D. Mariano Lázaro Carrasco, 3.500 rs. para la reválida del título de Licenciado en Medicina y Cirugía; á Doña Carmen Lozano, viuda de Peironcelly, la pension vitalicia de 400 pesetas ánuas, y se autoriza á la Comision provincial para que con los Sres. Diputados residentes en la capital, disponga lo conveniente para llevar á cabo el acuerdo de creacion de la Escuela Normal de Maestras; y se levanta la sesion.—G.

SEMANA TOLEDANA.

Tengo que comenzar y no sé cómo. Pero en fin, sin querer ya he comenzado. Ya pasé el Rubicon. ¡Adelante!

Y está bien hecho! Supongo que la habreis visto; es trabajo digno de figurar en una Exposicion; la reproduccion es fiel, tanto más si se tiene en cuenta que no está hecha directamente del original y sí de un mal vaciado en yeso: es obra que merece los plácemes de los inteligentes y aún no inteligentes.

Pero ¡ah! tonto de mí que os estaba hablando sin deciros de qué! Todo lo dicho se refiere á la preciosa reproduccion de nuestro amigo D. Santiago Gomez, platero afamado de esta ciudad, ha hecho por galvanoplastia de la preciosa bandeja de plata del Tesoro de la Santa Iglesia Primada, y en la que se representa el Robo de las Sabinas.

Plácemes al artista y adelante, constantia et labore.

El sábado fué herido un alumno de la Academia de Infantería. La verdad del hecho no se sabe, mas lo cierto es que tiene en la espalda una pequeña herida de arma blanca. La calle en que fué herido es sospechosa por más de un concepto y la vecindad no es muy santa. Lo sentimos.

En dos asuntos merece alabanza nuestro Ayuntamiento por lo bien que los ha tratado y lo mucho que en ellos ha conseguido.

Nos referimos á la instalacion de la Audiencia provincial y á la continuacion en esta ciudad del Colegio de Huérfanos. En ambos nuestros administradores, si bien es verdad que gracias á los sacrificios que impone á sus administrados, y no como alguien ha dicho, que ellos se imponen, tendremos Audiencia con Casa-Palacio exprofeso, y en realizándose la operacion de crédito pendiente de tramitaciones administrativas, el citado Colegio tendrá tambien su edificio de nueva planta donde instalarse. Entre tanto se administrará justicia criminal en la Casa-Ayuntamiento y el Colegio de Huérfanos seguirá en Santa Cruz.

Ha fallecido el Sr. D. Juan Emeline, Coronel Director que fué de la Escuela Central de Tiro, persona muy querida y apreciada de todos cuantos tuvimos la fortuna de tratarle. Dios le haya recibido en su santa gloria y dé resignacion á su señora viuda para consolarle de tal pérdida.

No diremos nada á la Empresa de Rojas pues nadie nos ha nombrado interventores del despacho, ni nos metemos en cosas que no nos importan.

CALABAZA.

CRÓNICA MADRILEÑA.

Después de tan prolongado y forzoso silencio, vuelvo hoy, mis queridos lectores, á fatigar vuestra atencion, comunicándome con vosotros; pero seguramente encontraré, como hasta aquí, vuestra benevolencia en gracia al entusiasmo con que envió este recuerdo á mi querida Toledo.

Para cumplir dignamente con mi papel de cronista, bien quisiera disponer hoy de mucho espacio, pero no pudiendo extenderme demasiado, muy difícil me será en esta revista poder reseñar, siquiera sea brevemente, todos cuantos sucesos más notables ocurren en la Corte.

La animacion, el alegre bullir de tantos miles de personas, las diversiones sin fin con que Madrid convida sin cesar hace que en este tiempo sea la vida tan deliciosa que así como en la estacion veraniega todos se afanan por viajar,

buscando algun alivio á los insufribles calores que nos ahogan, así tambien en cuanto llega el otoño precursor de los frios, todo el mundo vuelve contento á sus hogares y no encuentra nada más agradable que Madrid. El invierno aquí, puede decirse perfectamente, que pierde su verdadero caracter; ninguno le tiene miedo y aun en las noches más crudas y desapacibles todos, burlando el tiempo, se lanzan á la calle, á los distintos espectáculos y á las reuniones donde puedan pasar las horas alegremente.

Los teatros este año al abrir sus puertas, han presentado al público novedades: todos ellos, poco ó mucho, han tratado de adornarse ó cuando menos de ofrecer seguridades para casos de incendio, colocando el terrorífico manguero de la villa, en el patio de las butacas, al lado del aparato correspondiente; pero sin embargo parece que hasta ahora no han conseguido su deseo de atraer gente los empresarios ni los autores, porque la mayoría de los estrenos han sido otros tantos fracasos.

En el Real ha hecho las delicias del público la distinguida artista Sra. Sembrich y el aplaudido tenor Sr. Marini, que la otra noche repentinamente el papel de Fernando en la *Favorita* con tal acierto y maestría que es imposible describir el entusiasmo con que le colmaron de aplausos.

El elegante teatro de Apolo tiene un cuadro de compañía inmejorable, pero muy mala suerte en las obras. *El círculo de hierro* no duró más que una noche y *La moderna idolatría* se ha podido salvar, gracias á que su autor es el laureado poeta Sr. Cano, que goza por completo de los favores del público, y á los actores que tomaron parte en su desempeño.

Mejor éxito han alcanzado en el Español los dramas *El celoso de sí mismo* y *El tazo eterno*, originales del Sr. D. Valentin Gomez y del Sr. Calvo y Revilla respectivamente.

Otro fracaso ha sido tambien el que ha sufrido la empresa de la Zarzuela con la presentacion de *El planeta de Venus* que en general no ha gustado; pero en cambio está haciendo furor en el Circo de Price *La Mascota*, cuyo argumento, demasiado atrevido, cautiva á muchos que tienen ciertas aficiones artísticas. ¡Lástima es que en nuestro teatro se vayan introduciendo las costumbres francesas, que en vez de levantar el arte dramático hasta el trono de la gloria lo sumerge en el cieno del escándalo!

El lindo teatro de la Comedia tambien ha presentado en escena varias obras nuevas, mereciendo entre ellas especial mencion la titulada *El Secreto*, original de D. Eusebio Blasco, y la que lleva por nombre *Las mejores armas*, cuyo autor es el Sr. Segovia. En el mismo coliseo hemos podido admirar el génio artístico de la niña Gemma Cuniberti que á tan corta edad, pues no cuenta más que diez años, sabe conmover los corazones de aquéllos que la escuchan y arranca aplausos de verdadero entusiasmo, al observar tan precóz talento.

La literatura por horas, es decir, de á real y medio la pieza, vá progresando cada día más; así es que los teatros de Lara, Variedades, Martin y algunos otros todas las noches se ven completamente llenos por la numerosa concurrencia que á ellos asiste.

Por último, para terminar esta desaliñada revista os diré que el capitán Mayet vino á Madrid con su globo y des-

de entonces todos ansiábamos convertirnos en pájaros, y que á Bargosi en España le han salido tantísimos competidores que no ha tenido otro remedio que marcharse á otra parte donde la gente sea menos ligera de piés y menos corrida.—*El Corresponsal, M. L. y A.*

QUISICOSAS TEATRALES.

En el Coliseo de Rojas se han representado: *El Sueño de un malvado*, *Hija y Madre*, C. de L., Música clásica y *Picio*, Adan y Compañía.

En la *Careta verde*, se distinguieron los Sres. Barta hermanos, Fraile, Venegas y Mestre, luciendo tambien las Sras. Solís y Galé.

En el *Diablo predicador*, se distinguieron los Sres. Mestre, Barta y Fraile y las Sras. Torrecilla y Galé, cosechando aplausos, como en todas las obras, aunque no todos los que se merecian, pues en el público se nota cierta frialdad, que no comprendemos tratándose de actores que cumplen con su cometido como buenos y que constituyen uno de los cuadros más iguales de compañía de declamacion que han trabajado en el Coliseo de la Plaza Mayor.

Se preparan algunas nuevas funciones y esperamos que terminadas las Misiones el público que asistirá será más numeroso.

KRIK.

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 4, Sta. Bárbara.—5, San Sabas y Sta. Crispina.—6, San Nicolás de Bari y San Pedro Pascual.—7, San Ambrosio y San Urbano.—8, *La Purísima Concepcion* y San Marcario.—9, Sta. Leocadia y San Leandro.—10, Ntra. Sra. de Loreto y San Melquiades.

Parroquia de San Juan Bautista.—Solemne novena á la Purísima Concepcion.—Por la tarde á las tres y media manifiesto, estacion y rosario, sermon y novena, gozos, reserva, salve y *Tota Pulchra*.

El día 3 predicará el Sr. Marqués, sobre la Paciencia.—4, el Sr. Mon, Caridad.—5, Devocion, el Sr. Morales.—6, Caridad con el prójimo, Sr. Puerta y Pinedo.—8, El amor á Dios, Sr. Benito y Cantero.—9, María Santísima es el modelo de todas las virtudes, Sr. Sangüesa.—El día 8 comunión general á las siete y media y el lunes tres misas de sufragio á las ocho, ocho y media y nueve de la mañana.

TOLEDO, 1882.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,

Comercio, 31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS

LA BENÉFICA.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS.

Alfileritos, núm. 2.—TOLEDO.

DINERO

Se proporciona sobre alhajas, ropas nuevas, muebles, géneros y toda clase de efectos; é intereses convencionales segun la importancia de la operacion.

ANTICIPA

fondos para la compra de telas, trajes hechos, calzado, sombreros y alhajas, pagándose su importe en 50 plazos, sin otro aumento que un 3 por 100 en los cincuenta dias.

CAJAS DE CERILLAS

LIBRITOS DE PAPEL DE FUMAR.

Esta casa ha establecido una Seccion especial para la venta de estos artículos, expendiendo dichas cajas y libritos al precio de **5 céntimos**, con un número que dá opcion á

22 REGALOS

en metálico que importan **980 reales**.—Rebajas segun las compras.

HORAS DE DESPACHO.

De nueve de la mañana á seis de la tarde.

2, ALFILERITOS, 2.

BUJÍAS TRASPARENTES DE PARAFINA

Luz clara.—Duracion 35 horas
4 rs. paquete.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CIUDAD

MARIANO ORTIZ,

Comercio, 44.

Tambien las hay de estearina en paquetes de 6 y 8, á 3,50 rs. los de 300 gramos, 4,50 los de 400 y 5,50 los de 460. 10—9

IBAÑEZ Y ANGUITA

PROFESOR DENTISTA

operador y mecánico

ha recibido un gran surtido de materiales de las mejores fábricas de los Estados-Unidos para la confeccion de dentaduras artificiales, entre ellos la pasta denominada *Hueso artificial* para empastar las caries de diente ó muela lesionada, por cuyo medio se evita la extraccion.—Consulta, de nueve á cuatro.

PUERTA LLANA, 12.—TOLEDO.

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

D. JOSÉ GIL.

Este antiguo Establecimiento, situado en la Cuatro Calles, se ha trasladado á la casa contigua

CALLE DE LAS CORDONERÍAS, NÚM. 4.

3—1

HOJA DE MAIZ

PARA JERGONES.

Se sirve á domicilio á 16 rs. arroba.—Locum, 12.

CALENDARIOS AMERICANOS

CON PRECIOSOS CROMOS

al precio de 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 rs. uno.

ALMANAQUES: de la Ilustracion, de los Chistes, del Tío Carcoma, de la Alegria, Qui-tapesares, Enciclopédico y Zaragozano.

LIBRERIA DE FANDO É HIJO, COMERCIO, 31.

LA LIRA.

PERIÓDICO ILUSTRADO, ARTÍSTICO Y LITERARIO.

Director: CARLOS BIEYRA DE ABREU.

Este periódico, que va á entrar en el 6.º año de su publicacion, está redactado por nuestros primeros escritores, ilustra sus páginas con excelentes grabados, y reparte anualmente á sus suscritores cinco obras literarias.

Precios de suscripcion: Trimestre, 2 pts.—Semestre, 3,50.—Año, 6.

Administracion: Ruiz, 20. Madrid.

MADERAS DE DERRIBOS.

LOCUM, 12.